

IV. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR EL TRIMESTRE COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2010.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de la Dirección General correspondiente al trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2010.

El informe de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Asuntos Relevantes de la Gestión; 5. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 6. Cumplimiento de los convenios de desempeño; 7. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la entidad; Otras Acciones; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

IV. 1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración sesionó en cinco ocasiones durante 2009, los días 27 de febrero, 22 de mayo, 21 de agosto, 5 de octubre y 15 de diciembre; la asistencia de los consejeros fue del 74%, correspondiendo el 40% a los propietarios, el 20% a los suplentes y el 14% a representantes acreditados por única vez (SCT, Gobierno del Estado y NAFIN), por lo que se solicita promover la asistencia de los consejeros designados, para una adecuada toma de decisiones. Cabe señalar que el Gobierno Federal estuvo representado en un 70% por sus consejeros.

IV. 2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

IV.2.1 Situación operativa

VI.2.1.1 Movimiento de Carga

Durante el periodo enero-marzo de 2010 se movilizaron a través del puerto 950,430 toneladas, esto representa un incremento del 9.2% en comparación con lo operado en el año anterior y 3.3% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En la carga de importación se movilizaron 415,057 toneladas, lo que representa un incremento del 20.7% con respecto al movimiento del año anterior y un 18.2% con respecto al POA. Lo anterior derivado por el incremento en la recepción de granel agrícola; destacando el sorgo, soya y canola. En granel mineral se tiene un 100% con 17,000 toneladas de coque de petróleo, en fluidos 9.6% incrementando el cebo. Por otro lado se tiene un decremento en carga general del 42.9% donde disminuyó la maquinaria. En carga contenerizada se refleja una ligera baja del 0.7% con respecto al año anterior.

Así mismo en el periodo que se informa no se ha registrado importación de gasolinas, cabe destacar que, normalmente, la mayoría de este producto ingresa al puerto vía cabotaje.

En la carga de exportación se registraron 63,963 toneladas, 15.9% menos en comparación con lo manejado en el año anterior y un decremento del 57.3% con respecto a lo proyectado en el POA. Lo anterior se deriva, principalmente, en carga general por la disminución del 100% en harina de trigo y sal, en carga contenerizada se registra un decremento del 9.5%.

En la carga de cabotaje se registraron 471,410 toneladas, 4.6% más de lo manejado en el mismo periodo del año 2009 y un incremento del 12.4% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, principalmente con la entrada de hidrocarburos destacando las gasolinas, en carga general disminuyó un 17.3% la entrada de cemento. Por otro lado, no se ha registrado entrada de maíz blanco.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un decremento del 10% con respecto al año anterior y menos 19.9% con respecto a lo estimado en el POA, en cajas también se registra un decremento del 10.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 20.2% menos en comparación con el POA. **Ver anexos 1 y 2.**

VI.2.1.2 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 12.2% al pasar de 7,842 toneladas en el 2009 a 8,800 toneladas en 2010.

El total de embarcaciones atendidas refleja un decremento del 30.9% con respecto al mismo periodo del año anterior y menos un 4.9% en comparación con el POA; esto derivado principalmente de la drástica reducción de arribos de chalanes y remolcadores de PEMEX al realizar un ajuste en sus operaciones con los mismos en Lerma, Campeche.

En el periodo enero-marzo el movimiento de cruceros cayo en un 12.5% en comparación con el año anterior, con respecto al POA se mantiene igual el número de arribos. **Ver anexo 3.**

VI.2.1.3 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 69,195 pasajeros, 5.5% y 11.5% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo programado en el POA, respectivamente. Debido, principalmente, al nuevo nicho de negocio de Homeport.

VI.2.1.4 Servicio de remolques

Se proporcionaron 372 servicios, lo que representa un decremento del 22.3% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; a causa, principalmente, de lo antes mencionado en los movimientos de patio de PEMEX.

VI.2.1.5 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 591,782.6 horas-metro, lo que representa una ocupación del 11.5% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un decremento del 13.5% y con el POA un 27.2%. Esto debido a la mejora en los rendimientos en general de las operaciones de carga y descarga y a una mejor planeación de los clientes. **Ver anexo 4.**

VI.2.1.6 Productividad

La productividad del puerto muestra un incremento en la mayoría de los rubros. Destacando la carga general fraccionada (180%), fluidos no petroleros (50%) y fluidos petroleros (30%). Este último después del mantenimiento realizado en los ductos. **Ver anexo 5.**

En el **anexo 6** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo.

IV.2.1.7 Obras y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 31 de Marzo de 2010 en el presupuesto de obra pública \$44'814,698.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (6103)	\$ 24,314.7
Servicios relacionados con obra pública (6107)	\$ 10,000
Obras de mantenimiento (3504)	\$ 10,500
TOTAL	\$ 44,814.7

(Miles de pesos)

IV.2.1.8 Obras de Inversión. (6103)

Del importe autorizado de \$24'314,698.00 para el ejercicio 2010 se realizarán las siguientes obras:

Control de Accesos al Puerto	\$ 4,500
Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre	\$ 2,000
Construcción de muros, muelles y dragados de la Caleta en el puerto de Yukalpetén	\$ 7,314.7
Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 7,500
Centro de Control de Tráfico Marítimo	\$ 3,000
TOTAL	\$ 24,314.7

(Miles de pesos)

Al 31 de Marzo de 2010, se tienen contratadas las siguientes obras:

Construcción de muros, muelles y dragados de la Caleta en el puerto de Yukalpetén **\$6'171,068.82**

Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre **\$1'968,556.41**

El importe total contratado al 31 de Marzo es de \$8'139,620.00, lo cual representa el 33.48% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 7.**

La obra Construcción de muros de atraque, muelles y dragados de la Caleta en el puerto de Yukalpetén, inició en el año 2009, y se encuentra suspendida temporalmente por falta de liberación del presupuesto.

La obra de pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre, se adjudicó el 23 de Marzo, firmándose el contrato el día 29 de Marzo de 2010.

IV. 2.1.9 Servicios Relacionados con Obra Pública. (6107)

Del importe autorizado de \$10'000,000.00 para el presente ejercicio se realizarán los siguientes estudios y proyectos:

Coordinación para el concurso anteproyecto del nuevo viaducto de acceso al puerto	\$600
Asesoría para la adjudicación del anteproyecto del nuevo viaducto	\$200
Anteproyecto nuevo viaducto	\$4,700
Batimetría del puerto de progreso	\$72.9
Video submarino del señalamiento marítimo	\$160
Fotografías aéreas de los puertos de Yucatán	\$550
Estudios preliminares para el diseño de ampliación del canal de navegación	\$160
Elaboración de pruebas de carga en viaducto de arcos	\$700
Elaboración de pruebas de carga en muelle 6	\$650
Seguimiento de las condicionantes del MIA de la obra de "La Caleta".	\$160
Supervisión del reforzamiento del viaducto	\$160
Otros Estudios	\$1,800
TOTAL	\$10,000

(Miles de pesos)

Al 31 de Marzo, aún no se ha realizado contrato alguno, debido a que aún no se liberan los recursos para esta partida presupuestal. **Ver anexo 7.**

IV. 2.1.10 Obras de mantenimiento. (3504)

Del importe autorizado de \$6'500,000.00 para el presente ejercicio se realizarán las siguientes obras:

Mantenimiento menor a muelles	\$ 1,000
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 1,500
Mantenimiento preventivo a la iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 500
Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 1,000
Mantenimiento a edificios administrativos	\$ 2,500
Subtotal mantenimiento	\$ 6,500

(Miles de pesos)

Al 31 de Marzo no se ha realizado contrato alguno. **Ver anexo 7.**

IV. 2.1.11 Obras en puertos pesqueros.

Del importe autorizado de \$4'000,000.00 para el presente ejercicio, se tiene el siguiente contrato: Supervisión de la Construcción de muros de atraque, muelles y dragados de la Caleta en el puerto de Yukalpetén, por un monto de **\$1'677,922.62.**

El importe total contratado al 31 de Marzo es de \$1,677.922.62, lo cual representa el 41.95% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 7.**

IV. 2.1.12 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados

I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Para el ejercicio 2010 se programaron 12 reuniones ordinarias.

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE PROCEDIMIENTO
Primera	14 de Enero
Segunda	11 de Febrero
Tercera	11 de Marzo
Cuarta	8 de Abril
Quinta	13 de Mayo
Sexta	10 de Junio
Séptima	8 de Julio
Octava	12 de Agosto
Novena	9 de Septiembre
Décima	14 de Octubre
Décima Primera	11 de Noviembre
Décima Segunda	9 de Diciembre

Al 31 de marzo, únicamente se realizó la primera reunión ordinaria, la segunda y tercera se cancelaron por no tener asuntos a tratar.

En la primera reunión ordinaria se informó del cierre del ejercicio 2009, así como del programa de trabajo 2010 y el avance mensual en la contratación de las obras correspondientes a 2009, los avances físicos y financieros de cada contrato.

II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.- Durante el trimestre que se informa no se ha realizado contrato alguno bajo esta modalidad.

III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización. En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

IV.- Inconformidades recibidas. Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. Ninguna.

VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública. Durante el periodo que se informa se tuvo la siguiente contratación:

NUMERO	FECHA CONTRATACIÓN	OBJETO	MONTO
APIPRO-OP-001/10	29-Mar-2010	PAVIMENTACIÓN DE TERRENOS EN LA TERMINAL TERRESTRE	\$1'968,556.41

VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.- Durante el periodo que se informa, no se realizó contrato alguno bajo esta modalidad.

IV.2.2 Situación Financiera al 31 de marzo de 2010.

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2010, muestra activos totales por \$254,073 miles, pasivos por \$8,525 y un capital contable de \$245,548 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2009, en términos nominales, representaron un incremento de 3%,-3% y 3% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2010:

El incremento neto de \$7,863 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de caja y bancos, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas y almacén de papelería con un valor conjunto de \$16,489 miles y la disminución de clientes de \$209, impuestos por recuperar de \$3,504, depreciación por \$3,126, seguros pagados por anticipados de \$1,607 y otros activos por \$180; debido principalmente a la recuperación que se ha estado dando en impuestos a favor (IVA), así como el resultado del periodo ya que esta en proceso el programa de inversión; y por último se tiene un incremento por el inicio de la depreciación de la obra Dragado Puerto Progreso .

La disminución neta de \$226 en el pasivo derivó principalmente de la combinación de los aumentos de I.S.R por pagar, anticipo de clientes, P.T.U por pagar y en las provisiones del Fondo de Reserva con un valor en conjunto de \$2,021 y las diversas disminuciones en proveedores, impuestos y derechos por pagar y provisiones diversas con un valor en conjunto por \$2,247. El incremento de \$2,021 miles, correspondieron principalmente al Fondo de Reserva destinados a aplicar a programas de Inversión y por lo que respecta a la disminución por \$2,247 miles, corresponde principalmente a pagos de proveedores, entero de las retenciones efectuadas, así como el pago de pasivos laborales derivado del cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa que se encontraba en litigio.

El aumento del Capital Contable, de \$8,089 miles se deriva básicamente al resultado del período. **Ver anexo 8 y 9.**

IV.2.2.1 Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de marzo de 2010.

Los ingresos de Operación de enero a marzo de 2010 de \$22,658 miles, fueron inferiores en \$3,127 miles, el 12% a los de 2009, que ascendieron a \$25,785, debido principalmente a la disminución de ingresos por cesión parcial de derechos, ya que se refleja el efecto del convenio modificatorio al contrato de Cesión Parcial de Derechos con la empresa Terminal de Contenedores de Yucatán en el cual se reestructuró la contraprestación fija, con un diferimiento el cual se ve reflejado durante el primer trimestre del 2010 en \$3,359 con respecto al año anterior.

Los Costos y Gastos de operación fueron superiores en \$2,593 miles, 29% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente al efecto neto entre el incremento de \$1,460 en el concepto de mantenimiento del centro de control y tráfico marítimo principalmente, y el decremento en la contraprestación al Gobierno por \$260, la variación en el programa de mantenimiento con respecto al ejercicio anterior por \$289 y costo por cesiones por \$293.

Los Ingresos y gastos originaron un resultado de operación positivo de \$8,127, el cual resultó menor en \$5,217, el 39% inferior al mismo periodo de 2009, que fue de \$13,344 por el decremento en los ingresos e incremento en los costos y gastos realizados por la entidad como se mencionó en el párrafo anterior.

El resultado de operación, de 8,127; el costo integral de financiamiento neto de \$384, los otros ingresos y gastos netos de \$78, y provisión de ISR y la PTU de \$500, se obtiene un resultado final positivo de enero a marzo de 2010, de \$8,089, que comparado con el resultado del mismo periodo de 2009, que fue de \$13,392 resulta inferior en \$5,303, el 40%. **Ver anexo 10.**

IV.2.2.2 Indicadores Financieros

Derivado de los Estados de Situación Financiera y de Resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- ❑ La liquidez se ve incrementada en 10.9% a marzo de 2010; en tanto que al cierre del 2009, por el aumento en las disponibilidades se dispuso de 8.6%;
- ❑ Los costos de operación representaron el 51.1% de los ingresos de operación de 2010, porcentaje superior en 1.3% al determinado en el mismo periodo del 2009 que fue de 49.8%;
- ❑ La utilidad neta en relación con los ingresos totales de 35.7% en el periodo de 2010, es mayor con respecto al mismo periodo del año anterior de 51.9% en 2009;
- ❑ La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 6.5 superó en 2.4 puntos con respecto al ejercicio anterior de 4.1 puntos. **Ver anexo 11.**

IV.2.2.3 Avance Físico y Financiero de metas

Para la actividad institucional 004 "Puertos eficientes y competitivos", dentro del proceso prioritario K004 "Proyectos de infraestructura económica de puertos", los indicadores son:

Para ésta actividad institucional se estableció como meta para el ejercicio 2010 la inversión total de \$36,500 miles de los cuales se liberaron 2 obras: control de acceso al puerto y la pavimentación de terrenos en la terminal terrestre, quedando las siguientes 3 obras: Reforzamiento del viaducto de comunicación, Construcción de muro de atraque, muelles y dragado de la Caleta en el Puerto de Yukalpetén (2da etapa), Centro de control de Tráfico de Marítimo y Servicios Relacionados con Obra Pública, por un monto en conjunto de \$30,000 miles pendientes de liberar, la cual fue autorizada durante el mes de abril.

En el proceso prioritario E008 "Operación de infraestructura marítimo- portuaria", el indicador es: Atender embarcaciones: (693).

Para este indicador, se programó una meta anual de la atención de 693 barcos y se registró una recepción de 154 de los 162 programados al periodo que se reporta lo que representa una variación negativa del 5% con respecto al proyectado originalmente. **Ver anexo 12 y 13.**

IV.2.2.4 Sistema Integral de Información

En el cumplimiento de los 37 formatos que conforman el Sistema Integral de Información (SII), en el período acumulado de enero-marzo se cumplió al 100%. **Ver anexo 14.**

IV.3 INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO. Informe de gestión de la entidad, al 31 de marzo de 2010. Disponibilidad Inicial.

IV.3.1 Ingresos

El presupuesto original autorizado al período que se reporta de ingresos sobre la base de flujo de efectivo es de \$24,254.1 miles y el obtenido de \$23,333.3 miles, con una variación negativa neta de \$920.8 miles, el 3.8%.

El balance de operación obtenido, de \$15,807.9 miles superávit, fue superior en \$14,985.9 miles al programado de \$822 miles, dicha variación de \$14,985.9 miles es el resultado neto de los montos menores que se reflejan en Ingresos por \$ 920.8 miles y el monto del subejercicio en Gasto Corriente por \$ 2,625.5 miles e Inversión física por \$10,269.8 miles y el aumento en Operaciones Ajenas de \$3,011.4 miles.

Ingresos

Durante el período enero-marzo de 2010, se captaron ingresos por venta de servicios por \$22,877.3 miles, resultando menor en \$1,028.9 miles, el 4% respecto a los \$23,906.2 miles programados, lo cual se debe a la disminución de arribos de embarcaciones petroleras (chalanas) que se han dirigido a Campeche, con respecto a lo programado originalmente.

En ingresos diversos se captó \$456 miles, cifra superior en \$108.1 miles, el 31% respecto de los \$347.9 miles programados al cierre del período, situación generada principalmente por rendimientos financieros dado el nivel de disponibilidades. **Ver anexo 15.**

Operaciones Ajenas.

Por Cuenta de Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$9.0 miles, causado principalmente por el efecto neto entre las retenciones de salarios y disminuciones de retenciones a contratistas. **Ver anexo 16.**

Erogaciones Recuperables

En este renglón se refleja un importe de \$3'002.4 miles, causado principalmente por el Acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado a favor del ejercicio anterior. **Ver anexo 16.**

IV.3.2 Egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$9,946.2 miles a nivel flujo de efectivo, lo que significó un menor gasto de \$2,625.5 miles respecto de los \$12,571.7 miles programados al período que representó el 20.8%.

Las variaciones por capítulo de gasto son:

Servicios Personales, en este capítulo se ejercieron \$4,608.9 miles el 4.6% menor con relación a lo presupuestado al período de \$4,832.3 miles, a pesar de que se han obtenido ahorro por vacancias de \$487.2 miles, se erogó un importe de \$580.8 miles por concepto de salarios caídos, al dar cumplimiento a la sentencia emitida por Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sobre la restitución en el goce de todos y cada uno de los derechos de que fue privado por la ejecución de la sanción impugnada por el Titular del Órgano Interno de Control, un empleado, el cual se encontraba provisionada dicha reserva laboral. Cabe mencionar que existían dos casos en litigio, quedando uno pendiente de resolver.

Materiales y Suministros, el ejercido de \$322.4 miles, registró un menor gasto de \$429.6 miles, el 57.1% con relación a los \$752 miles proyectados, derivado de las medidas de disciplina y austeridad aplicadas, dándose un ahorro principalmente en los suministros de materiales de oficina.

Servicios Generales, el ejercido de \$5,014.8 miles, registra un menor gasto de \$1,972.5 miles, el 28.2% con relación a los \$6,987.3 miles del presupuesto, derivado principalmente en el concepto de mantenimiento y conservación de inmuebles, cuyas obra se encuentran en proceso de licitación.

IV.3.3 Inversión Física.

Obra Pública.-Del flujo de efectivo al 31 de marzo de 2010, se contó con un presupuesto de \$10,860.4 miles, de los cuales se ejercieron \$590.6 miles lo que representa un subejercicio de \$10,269.8 miles, el 94.5%. Las principales causas de este subejercicio se derivan a la reprogramación del programa de Inversión. **Ver anexo 17.**

IV.4. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

IV.4.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

En este apartado se informa sobre los contratos de cesión parcial, prestación de servicios portuarios celebrados, concluidos, control y seguimiento de obligaciones de éstos, del Título de Concesión y asuntos en litigio, durante el periodo enero-marzo del año dos mil diez.

IV.4.1.1 Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.- Durante el primer trimestre del año dos mil diez, se celebró el siguiente contrato:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.- Carlos Ancona Riestra	29-enero-2010	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de yukalpetén	10 años a partir de la fecha de registro.	\$2,500.00 + IVA mensual*

*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

De igual manera se dio por terminado el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., y Embarcaciones Zena S.A. de C.V., en virtud de que de acuerdo al oficio 7.3.3595.09, emitido por la Dirección General de Puertos de fecha dieciséis de octubre de dos mil nueve, y notificado en febrero del 2010, no se registró dicho contrato en términos del artículo 51, fracción V de la Ley de Puertos, teniendo en consecuencia que no tenga efectos jurídicos e inexistencia.

Al término del periodo que se informa, se tiene un total de 18 contratos. **Ver anexo 18.**

IV.4.1.2 Contratos para la prestación de servicios portuarios.- Durante el primer trimestre del año dos mil diez, se celebraron los siguientes contratos y convenios de prórroga:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.-Fumigaciones Técnicas y Sistemas Ambientales S.A. de C.V.	02-enero-2010	Prórroga al contrato para la prestación del servicio conexo de fumigación	2 años a partir de la fecha de registro.	8 % de sus ingresos facturados mensuales*
2.- Gregoria Interián Cauich.	10-febrero-2010	Prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de agua potable	2 años a partir de la fecha de registro.	8 % de sus ingresos facturados mensual*

*El monto de la contraprestación es variable y a la fecha de firma del contrato.

Al término del periodo que se informa, se tiene un total de, tiene 22 contratos. **Ver anexo 19.**

IV.4.1.3 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 356 compromisos contractuales que cumplir, 180 de cesionarios y 176 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento: **Ver anexos 18 y 19.**

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	177	98.3	172	97.8	349	98
No cumple	3	1.7	4	2.2	7	2
Compromisos	180	100	176	100	356	100

En cesiones, Servicios de Salud de Yucatán (Sanidad Internacional), no ha presentado las medidas de conservación y mantenimiento; y SAGARPA (Delegación Yucatán), falta presentar medidas de seguridad, ha ambos ya se les requirió la información y estamos en espera de su respuesta.

En prestación de servicios portuarios, Combustibles del Sureste, S.A. de C.V., y ABC Marítima, S.A. de C.V., les hace falta presentar medidas de seguridad y medidas de conservación y mantenimiento, ya se les requirió la información y estamos en espera de su respuesta.

IV.4.2 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo enero-diciembre del año 2009, observan un cumplimiento del 100%.

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
Total	13	100

IV.4.3. Asuntos en litigio.

De los 16 asuntos, 1 se resolvió a favor de la API, por lo que actualmente existen 15 asuntos en trámite.

Asuntos en trámite:

2 Amparo indirecto
 5 Juicios de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
 1 Juicio Laboral
 5 denuncias penales
 2 procedimientos y recursos administrativos.
 Total: 15.

Concluido: Un asunto laboral en el mes de marzo de 2010.

IV.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.

IV.5.1 Plan Nacional de Desarrollo.

El 18 de Enero de 2008 se publica en el DOF decreto mediante el cual se aprueba el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012**, cuyos objetivos y metas están basados en las prioridades para el cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Por lo anterior, las acciones que realiza el API basadas en el referido programa, son congruentes con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En el punto VI 4.2 se detallan las acciones.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 (Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)		Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos)
Economía competitiva y generadora de empleos	Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos.	OBJETIVO 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

	<p>Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>	<p>OBJETIVO 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>
	<p>Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p>	<p>OBJETIVO 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional</p>
	<p>Objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.</p>	<p>OBJETIVO 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.</p>
	<p>(Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)</p>	<p>(Eje 4. Sustentabilidad ambiental)</p>
Sustentabilidad ambiental	<p>Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p>	<p>OBJETIVO 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p>

IV.5.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (Enero-Marzo) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo para el periodo 2007-2012, las siguientes acciones:

Eje de política pública	Objetivos de políticas públicas	OBJETIVOS SECTORIALES			
		Cobertura	Calidad	Seguridad	Competitividad
Economía competitiva y generadora de empleos	<p>Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos.</p>	<p>Se continuó con la promoción del puerto mediante medios impresos y digitales. Asimismo, con la consolidación de los negocios existentes. Se realizaron visitas a los clientes con el objeto de conocer áreas de oportunidad para hacer más eficiente el servicio que ofrece el puerto</p>			

	<p>Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>	<p>Se continuaron los trabajos y se continúa con el Balanced Scorecard de la comunidad de cruceros a efecto de potencializar su desarrollo.</p>
	<p>Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.</p>	<p>API, en conjunto con la Comunidad Portuaria, continúan con sus acciones de colaboración con el objeto que se utilice el puerto de Progreso para la entrada y salida de mercancías de productos de la costa Este de los Estados Unidos y evitar así el traslado que actualmente se realiza a través del territorio nacional entrando por la frontera Norte</p>
	<p>Objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.</p>	<p>En este sentido, MAERSK continúa consolidando la nueva ruta que desde el año pasado viene operando y sin alterar el "hub" de transferencia, el cual sigue siendo Manzanillo, Panamá. La ruta como es sabido, añadió varios puertos del Caribe y Centro América así como conexiones directas a 3 puertos de los Estados Unidos. Sin embargo, la nueva ruta aumentó el tiempo de tránsito de orígenes y destinos en Europa, Asia y Sur América, lo cual ha causado que muchos clientes diversifiquen sus operaciones y utilicen puertos alternos como Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.</p>
Sustentabilidad ambiental	<p>Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p>	<p>Se les informa a todos los prestadores de servicio del puerto sobre las obligaciones que deben cumplir en materia de seguridad y ambiental.</p>

OBJETIVOS DEL PNI	OBJETIVOS SECTORIALES			
	COBERTURA	CALIDAD	SEGURIDAD	COMPETITIVIDAD
1.- Elevar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura.	A efecto de garantizar que los clientes dispongan de la infraestructura portuaria y factores de operación adecuados, sobresale la inversión realizada para terminación de la obra de la "Caleta" en Yukalpetén.			
2.- Convertir a México en una de las principales plataformas logísticas del mundo, aprovechando nuestra posición geográfica y nuestra red de tratados internacionales.	Se continuaron los trabajos en la consolidación del Balanced Scorecard de la comunidad de carga y de cruceros a efecto de potencializar su desarrollo.			

IV.5.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV.5.3.1 Buzón de quejas y sugerencias

La entidad no ha recibido en éste ejercicio, papeletas de quejas, comentarios y sugerencias a la entidad por medio de los buzones, las cuales se atendieron en tiempo y forma.

IV.5.3.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

- a) en al Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en seguimiento al oficio IFAI/SA-DGCV/1361/09, de fecha 04 de diciembre de 2009, se remitió al IFAI el día 05 de enero del 2010, información, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1,IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5,

IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8, a los que se les dio seguimiento en tiempo y forma.

- b) Portal de Obligaciones de Transparencia. La entidad permanentemente realiza la actualización de las obligaciones de transparencia, en las fracciones que le competen, relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

IV.5.3.3 Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2010 se recibieron 14 solicitudes, las cuales fueron atendidas por la Unidad de Enlace de la entidad en su totalidad. La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado fue:

No es de competencia de la Unidad de Enlace	02
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	00
La información está públicamente	00
Entrega de información por medio electrónico	10
Negativa por ser reservada o confidencial	00
Requerimiento de información adicional	00
Notificación de Prorroga	01
Notificación de disponibilidad de Información	01
Información parcialmente reservada o confidencial	00
Total	14

IV.5.3.4 Comité de Información

En este trimestre el comité de información realizó una sesión ordinaria y dos extraordinarias en las que se revisaron y consensaron las respuestas de algunas de las Solicitudes de Información a fin de dar atención en tiempo y forma.

IV.5.3.5 Índices de expedientes reservados.

Actualización del IER- Fundamento artículo. 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, se actualizó información del primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2009 el día 29 de enero 2010; información referente a acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 101 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 57 y se desclasificaron 44 documentos lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

IV.5.3.6 Coordinación de Archivos

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional. En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Por otro lado, se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 80%, para realizar posteriormente el convenio de donación ante al CONALITEG que se utilizarán en el programa "Recicla para Leer".

IV.5.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público.

IV.5.4.1 Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.-

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio 2010, en los siguientes aspectos:

1.- SESIONES DEL COMITÉ

Al cierre del periodo enero-marzo de 2010, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	2	0	0	0	2
Extraordinaria	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	0	2

2.- CONTRATACIONES

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GAF-012-10	MIRIAM CANDELARIA SANCHEZ VALLE	12/02/10	Suministro de alimentos	\$568,260.00	Artículo 41, Fracc. XIV.	\$135,300.00
CUENTA	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	12/02/10	Vales electrónicos de gasolina.	\$400,000.00	Artículo 41, Fracc. XII.	\$102,865.00
GAF-GJ-003-10	IUS Y IURIS, S.C.P.	12/02/10	Asesoría externa a la Gerencia Jurídica	\$425,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$74,200.00

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$15,671.83	Falta de elementos de vigilancia.

	Azoyú Química, S.A de C.V.	\$3,056.56	Falta de elementos, maquinaria y equipo.
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$3,854.83	Falta de elementos de vigilancia.
	Tratamiento Ecológico de Residuos Peninsular, S.A. de C.V.	\$41,616.30	Falta de elementos, maquinaria y equipo.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$17,321.17	Falta de elementos de vigilancia.

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación. Ninguna

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. No aplica.

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE
09172001-001-10	JUDES0 CORP, S.A. DE C.V.	GAF-GAF-005-10	LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$880,704.20
09172001-002-10	ECOLOGIA Y PLAGAS, S. DE R.L. DE C.V.	GAF-GOI-007-10	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$436,777.22
09172001-003-10	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-006-10	SERVICIO DE LIMPIEZA A VIADUCTO	\$1,779,439.53
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-008-10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$165,165.00
09169001-001-10	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2010.	\$8,748,454.79 (TOTAL TODAS LAS APIS) PROGRESO SV: \$150,006.69 SGMM: \$312,409.97

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I y 27	\$ 1,615,251.00	46.4%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	\$ - -		Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$ 926,179.00	26.6%	Adjudicación Directa
41	\$ 501,835.00	14.4%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$ 436,478.00	12.5%	Entre Gobierno

Total	\$ 3,479,743.00	100%	Total ejercido
-------	-----------------	------	----------------

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ver anexo 20.

Proced. de adquisición	Importe	Porcentaje sobre total del <u>presup. ejercido</u>	Porcentaje sobre total del <u>presup. asignado</u>
Art. 26 Frac. I Y II Y 41 y 1°	\$ 2,553,564.00	73.38%	8.71%
Adjudicación Directa (Art. 42)	\$ 926,179.00	26.62%	3.16%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto Asignado.	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-marzo) ejecutado al amparo del art 42 sobre <u>presup. asignado</u>
\$ 29,310,600.00	\$ 8,793,180.00	\$ 926,179.00	10.53%

VIII. Programa de bajas 2010.

Se presentó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2010 en la primera Sesión del Consejo de Administración de esta Entidad, llevada a cabo el viernes 16 de abril del presente.

El valor contable actual del total de los bienes es de \$52,660.75 (Son: Cincuenta y dos mil seiscientos sesenta pesos 75/100 M.N), por lo que, de acuerdo a lo establecido en la norma vigésima octava de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, el procedimiento para su enajenación será mediante la Adjudicación Directa por no ser superior a los mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

La venta de los bienes se llevará a cabo durante el segundo trimestre del presente ejercicio.

IV.5.4 10 Programa Nacional de Reducción de Gasto Público

Conforme al artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010 la SHCP en oficio circular 307-A.-0917 del 12 de marzo de 2010 dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el cual tiene como objetivo:

- Establecer prácticas y líneas de conducta de austeridad y racionalización de gastos de operación y administrativo, así como la compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- Adoptar un modelo de administrativo y de operación, con enfoque sistémico y automatizado, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que contribuya a que la ejecución del gasto público se oriente a resultados y metas específicas, y sujeto a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas; y

- Generar un ahorro acumulado para el periodo 2010-2012 de al menos 40,100 millones de pesos, que se destinara a los programas prioritarios del Gobierno Federal, entre los que se encuentran: desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, social, protección ambiental, y de apoyo a la micro, pequeña y mediana Empresas, entre otros.

A continuación se presenta la meta anual propuesta para el ejercicio 2010 de la entidad.

1.-RECURSOS PROPIOS

a) Políticas de gasto y metas básicas			
III Políticas de reducción de gasto administrativo y de operación			IV Otras políticas de reducción de gasto
III.1 Racionalizar por objeto del gasto	III.2 Ahorrar y eficientar en servicios básicos	III.3 Consumir óptimamente la energía eléctrica y combustibles	IV.1 Controlar las adquisiciones restringidas
844,519	28,287	105,000	

IV.5.4 11 Desarrollo del Gobierno Digital (Indicador 8 MIDO)

Durante el periodo enero-marzo del 2010 se dio cumplimiento en tiempo y forma.

IV.5.5 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al oficio 241/2008 de fecha 29 de julio de 2008 emitido por el comisario suplente de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el cálculo y determinación del porcentaje de 20%. **Ver anexo 21.**

IV.5.6 Programa de Mejora de la Gestión (PMG).

En Febrero de 2010 la Secretaria de la Función Pública, publicó el Manual de Operación del Módulo Institucional 2010 Programa Especial de Mejora de la Gestión, el cual entre otros puntos menciona que el propósito del Módulo Institucional del PMG es mejora la gestión de las dependencias y entidades de la APF, en sus procesos sustantivos y administrativos, por lo que para el 2010 el módulo institucional estará compuesto por los **PROYECTOS DE MEJORA** que integran las áreas temáticas a las que se refieren los sistemas del PMG.

Para poder integrar los Proyectos de Mejora la Secretaría de la función Pública difundió una Guía para Integrar Proyectos de Mejora, la cual tiene como objetivo brindar elementos metodológicos y herramientas que faciliten la clasificación y selección de proyectos de mejora factibles de ser implantados en las dependencias y entidades de la APF para comprometerlos en el PIMG 2010.

En seguimiento a lo anterior para el siguiente trimestre se capturará en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG), el proyecto que mejora que implementará durante el 2010.

IV.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el ejercicio 2010 se está dando seguimiento a 3 temas:

Blindaje Electoral: El pasado 10 de marzo se envió a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, mediante correo electrónico el formato de compromisos y seguimiento (CS), este tema concluye con otro Formato de Consolidación y Evaluación, que se entregará en el mes de julio de presente ejercicio.

Cultura de Institucional: Este tema consta en implantar las acciones comprometidas en el 2009 registradas en la Plataforma electrónica de Cultura Institucional; www.inmujeres.gob.mx/dgp/pci, se informa, que en el mes de marzo de actualizó en la plataforma el apartado de "seguimiento" los nueve objetivos correspondientes al plan de acción, se tiene programado que en los meses de mayo, julio del 2010 y enero 2011 entre de reporte de resultados.

Promoción del Deporte: este programa se coordina con el CONADE, al que se le informa mensualmente las actividades deportivas realizadas en la entidad.

Bajo este orden se informa, que estos temas fueron atendidas en tiempo y forma.

IV.7 CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO.

La entidad no tiene suscrito convenios de desempeño.

IV.8.SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES COORDINADOS POR LA ENTIDAD.

No aplica a la entidad.

IV.9 OTRAS ACCIONES.

IV.9.1 Estructura Ocupacional

La entidad cerró el primer trimestre del ejercicio 2010, con una plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública de 60 plazas, ocupándose de 55 de ellas y cuya estructura consta de 30 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 92 por ciento; la entidad se encuentra en el proceso de regularización de plazas de mando vacantes siendo estas: Titular del Centro de Control y Tráfico Marítimo, Subgerente de Promoción y Comunicación Social, Subgerente de Operaciones, así mismo se informa el permiso sin goce de sueldo del Director General y que se encuentra vacante el puesto del Titular del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

En seguimiento al oficio circular 307-A.-0106 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) referente a los Lineamientos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales, así como, la cédula de Base de Cálculo y Meta de reducción del 5% en el Gasto de Servicios Personales de conformidad a los lineamientos enunciados, fue cancelada una plaza (Secretaría Ejecutiva Bilingüe de Gerente N-6) del personal de la Gerencia de Administración y Finanzas de esa entidad, con fecha 16 de marzo de 2010.

Con relación a la información relativa del ejercicio del capítulo 1000 correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios ante la Secretaria de la

función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, se informa que esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

IV.9.2 Capacitación.

Se establecieron 12 temas en el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2010, de los cuales se programaron 3 temas para el primer trimestre del ejercicio y se impartieron 6, logrando un cumplimiento superior al 100 % de lo programado al trimestre y un 50% del programa anual.

En el **anexo 22** se detallan los temas realizados durante el ejercicio de 2010 y el resultado anual.